



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

6898

Exposición pública Cuenta General 2017

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, per un plazo de quince dias, durante los cuales y ocho mas los que se consideren interesados podran presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes. Estará a la disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

Andratx, 25 de junio de 2018

La alcaldesa
Katia Rouarch

